



clase
Optimist

Trofeo Autonómico Puntuable de la Ceñípopa

desde 1974

TAP Trofeo de la Ceñípopa

sábado 20 de Junio

- 11:00 Registro de participantes
y entrega de instrucciones de regata
- 12:00 Reunión de patrones
- 12:30 Señal de Atención 1ª Prueba

domingo 21 de Junio

- 12:30 PRUEBAS
- 16:30 Límite última prueba
- 17:30 Entrega de trofeos



ANUNCIO DE REGATA

TAP Trofeo Ceñipopa CLASE OPTIMIST

20 y 21 de Junio de 2015



El TAP "Trofeo Ceñipopa" de Madrid de la Clases Óptimist se celebrará en aguas del embalse de San Juan, frente al C.N. San Ramón, los días 20 y 21 de Junio de 2015, organizado por el Club Náutico San Ramón con la colaboración de la Federación Madrileña de Vela.

1 **REGLAS. CATEGORIA.**

- 1.1 Regirán en esta REGATA el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016, las Prescripciones de la RFEV, las reglas de la Clase Óptimist, así como la Guía de la FEMAVE del año 2015, excepto en lo que resulten modificadas por las Instrucciones de Regata.
- 1.3 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las últimas (modifica la regla 63.7 del RRV).

2 **ELEGIBILIDAD**

- 2.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y sus Prescripciones de la RFEV.
- 2.2 Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición del año en curso. La tarjeta de clase será exigida a todos los participantes salvo a los de la clase Optimist "ESCUELA".

3 **RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD.**

- 3.1 De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.
- 3.2 Ninguna de las entidades o personas organizadoras, colaboradoras o patrocinadoras de la Regata asume responsabilidad alguna por cualquier accidente, incidente, daño o pérdida, personales o materiales, que puedan acaecer a los participantes o a cualquier parte vinculada a los mismos antes, durante y después de la regata.
- 3.3 Con la formalización de la Inscripción se entenderá que los participantes renuncian a exigir cualquier tipo de responsabilidades que directa o indirectamente pudiera corresponder a las entidades o personas organizadoras, colaboradoras o patrocinadoras de la Regata.
- 3.4 Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas a todos los participantes mientras se hallen a flote.

ANUNCIO DE REGATA

TAP Trofeo Ceñipopa CLASE OPTIMIST

20 y 21 de Junio de 2015



4 INSCRIPCIONES.

- 4.1 Con el fin de ganar tiempo y evitar esperas antes de la regata, se puede realizar la preinscripción a través de la web haciendo clic en el siguiente [enlace](#). También pueden optar por llevar cumplimentado el formulario en papel que puede encontrar en la última página de este anuncio.
- 4.2 El registro de inscritos se realizarán en la Oficina de Regatas el sábado desde las 11.00 hasta las 12.00 horas. Los participantes preinscritos por la WEB deberán personarse para presentar las licencias federativas y las de clase si correspondiese.
- 4.3 El Comité de Regatas tendrá la potestad de recoger inscripciones después de la hora señalada.

5 RESTRICCIONES.

- 5.1 No se podrá sustituir al timonel en ninguna de las embarcaciones.
- 5.2 El Comité de Regatas puede autorizar por escrito sustituciones de velas y/o material por causa de roturas, averías u otras circunstancias especiales.
- 5.3 Áreas Prohibidas: Los barcos que naveguen hacia y desde el campo de regatas se mantendrán apartados en todo momento de los barcos en regata, así como de la Línea de Llegada durante el recorrido o una vez que hayan terminado.
- 5.4 Barcos de entrenadores y monitores:
 - a) Los barcos de Apoyo y de Entrenadores abandonarán el campo de regatas y la zona de Salida, tan pronto como se largue la Señal de Preparación y permanecerá fuera de dicha zona (excepto para prestar ayuda a un barco que la precise) hasta que termine el último barco del Grupo correspondiente.
 - b) No se permite ninguna comunicación entre participantes y no participantes mientras estén *en regata*.
 - c) En caso de Aplazamiento o Llamada General los barcos de los Entrenadores y de Apoyo pueden entrar de nuevo en el Campo de regatas y zona de Salida y pueden comunicar con los participantes hasta que se largue la nueva Señal de Preparación.
 - d) Una infracción a esta Instrucción podrá sancionarse a los regatistas implicados con DESCALIFICACIÓN (DSQ) en la(s) prueba(s) correspondiente(s) o con otra medida disciplinaria mayor o menor a un DSQ según decida el Comité de Protestas.

6 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota.

7 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 7.1 Los avisos a los participantes se realizarán mediante su inserción en el Tablón Oficial de Avisos (T.O.A.), que estará situado en el Espigón de Regatas del Club Náutico San Ramón.
- 7.2 La inserción de un Aviso en el T.O.A. sustituye a la notificación individual a cada participante.

ANUNCIO DE REGATA

TAP Trofeo Ceñipopa CLASE OPTIMIST

20 y 21 de Junio de 2015



8 MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES

8.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata será comunicada por el Comité de Regatas antes de celebrarse la prueba a la que se refieran, ya sea:

- Colocándolas en el T.O.A. el día en que tenga efecto dicha modificación.
- Comunicándolas a los barcos antes de la Señal de Atención.

8.2 Las modificaciones relativas a la programación de las pruebas se harán únicamente colocándolas en el T.O.A. antes de las 11:30 horas del día al que se refiera la modificación.

9 SEÑALES EN TIERRA Y AGUA

9.1 El Mástil de señales estará situado en el espigón de regatas del Club Náutico San Ramón salvo en el caso de que el nivel del agua exija situarlo en una embarcación de jurado.

9.2 Señales en Tierra:

- El Gallardete de "Inteligencia" del C.I.S. significa: "Las pruebas del día están APLAZADAS. No alejarse del Club. La próxima señal se dará 10 minutos después de arriar esta Señal".
- La letra "D" del C.I.S. significa: "Los competidores deben permanecer en tierra".
- Se dará una señal fónica al largar cualquier Señal en el Mástil de señales, y al arriar el Gallardete de "Inteligencia" y la letra "D".
- Cuando se largue una señal sobre una bandera de la clase, ésta se aplicará únicamente a esa clase.
- Se dará una señal fónica al largar cualquier Señal en el Mástil de Señales, y al arriar el Gallardete de "Inteligencia" y la letra "D".

10 PROGRAMACIÓN DE LAS PRUEBAS

10.1 **Programa :**

Día 20	Registro de participantes	11:00 horas
	Reunión de Patrones	12:00 horas
	Primera Prueba.....Atención	12:30 horas.
	Pruebas a continuación.	
Día 21	Pruebas.....Atención	12:30 horas.
	Pruebas a continuación.	

10.2 El TAP está programado a **SEIS pruebas** y será válido con la celebración de **UNA prueba.**

10.3 En caso de celebrarse las **CUATRO o más pruebas se descartará UNA.** En caso contrario contarán todas.

ANUNCIO DE REGATA

TAP Trofeo Ceñipopa CLASE OPTIMIST

20 y 21 de Junio de 2015



11 CAMPO DE REGATAS

- 11.1 El Área de regata se encuentra situada en aguas del Embalse de San Juan, frente al Club Náutico San Ramón.
- 11.2 La situación aproximada se encuentra reflejada en el T.O.A.

12 RECORRIDOS

- 12.2 Los recorridos vendrán descritos en las instrucciones de regata.

13 SISTEMA Y SEÑALES DE SALIDA. BANDERA DE CLASE

- 13.1 El sistema de Salida será acorde a la regla 26 del RRV.
- 13.2 La bandera para la Clase Óptimist será:

CLASE

OPTIMIST

LETRA DEL C.I.S.

"G"



14 TIEMPO LÍMITE

- 14.1 Los tiempos límite vendrán descritos en las instrucciones de regata.
- 14.2 La hora máxima para dar la salida el domingo serán las 16.30 horas SALVO POR UNA LLAMADA GENERAL.

15 PUNTUACIÓN

- 15.1 Se empleará el de Puntuación Baja a del Apéndice A4.1 del RRV.

16 NUMERO MÍNIMO DE BARCOS

- 16.1 En caso de que un barco se presente en la Línea de Salida para una prueba como único participante, la prueba será válida.

17 PREMIOS

- 17.1 Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de la clase Óptimist en:

Clasificación Absoluta (Los tres primeros de la clasificación general)

Categoría B (Nacidos entre 2003 y 2004)

Categoría C (Nacidos en 2005 o posteriores)

ANUNCIO DE REGATA

TAP Trofeo Ceñipopa CLASE OPTIMIST

20 y 21 de Junio de 2015



17.2 Obtendrán medalla todos los participantes de la clase Óptimist en:

Escuela (Nacidos en 2005 o posteriores sin tarjeta AECIO)

17.3 Tendrá trofeo la primera clasificada femenina de la regata

17.4 Los regatistas de la categoría C, B y femeninas que queden entre los tres primeros de la general se llevaran solo trofeo en la clasificación general, dejando el trofeo de C, B o femenina para el siguiente clasificado en su respectiva categoría.

18 AVITUALLAMIENTO

18.1 La organización ofrecerá los dos días de regata bolsas de comida a los regatistas y entrenadores

19 PROTOCOLO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO PARA LA DESINFECCIÓN DE EMBARCACIONES Y EQUIPOS QUE HAYAN NAVEGADO POR OTRAS CUENCAS.

El titular de esta declaración responsable, en relación con actuaciones dirigidas a evitar la introducción de especies exóticas invasoras en la cuenca del Tajo mediante el uso de embarcaciones, está obligado a cumplir con los siguientes requisitos:

Someter la embarcación a un sistema de limpieza acorde con las características mínimas abajo reflejadas.

El sistema de limpieza constará de una hidrolimpiadora que presente, como mínimo, las siguientes características:

Temperatura de trabajo: 60° C como mínimo. Calentador instantáneo.

Presión: 160 bares como mínimo.

Caudal: 600 – 1200 l/h.

Antes del proceso de limpieza se procederá al vaciado de restos de aguas de lastre y viveros de la embarcación, depósitos, sentinas, etc.

La limpieza debe afectar a la embarcación, de forma general (casco, motor, espacio interior, viveros, etc.), haciendo especial hincapié en zonas críticas menos accesibles pero con mayor riesgo (circuito de refrigeración del motor, hélice, amarres, anclas, etc.)

La limpieza afectará de forma adicional a todos los equipos auxiliares a la embarcación que vayan a ser introducidos en el agua (remolques, bajos de vehículos, etc.).

El sistema permitirá la recogida de las aguas resultantes de las operaciones de vaciado y limpieza. En ningún caso dichas aguas serán vertidas a cursos o masas de agua ni a redes de alcantarillado, debido a la posibilidad de que contengan larvas de especies invasoras, admitiéndose el vertido de las mismas sobre terreno próximo filtrante que no drene hacia el cauce (lo más plano posible), siempre que dicha actuación no implique el vertido de sustancias contaminantes (hidrocarburos, etc.).

ANUNCIO DE REGATA

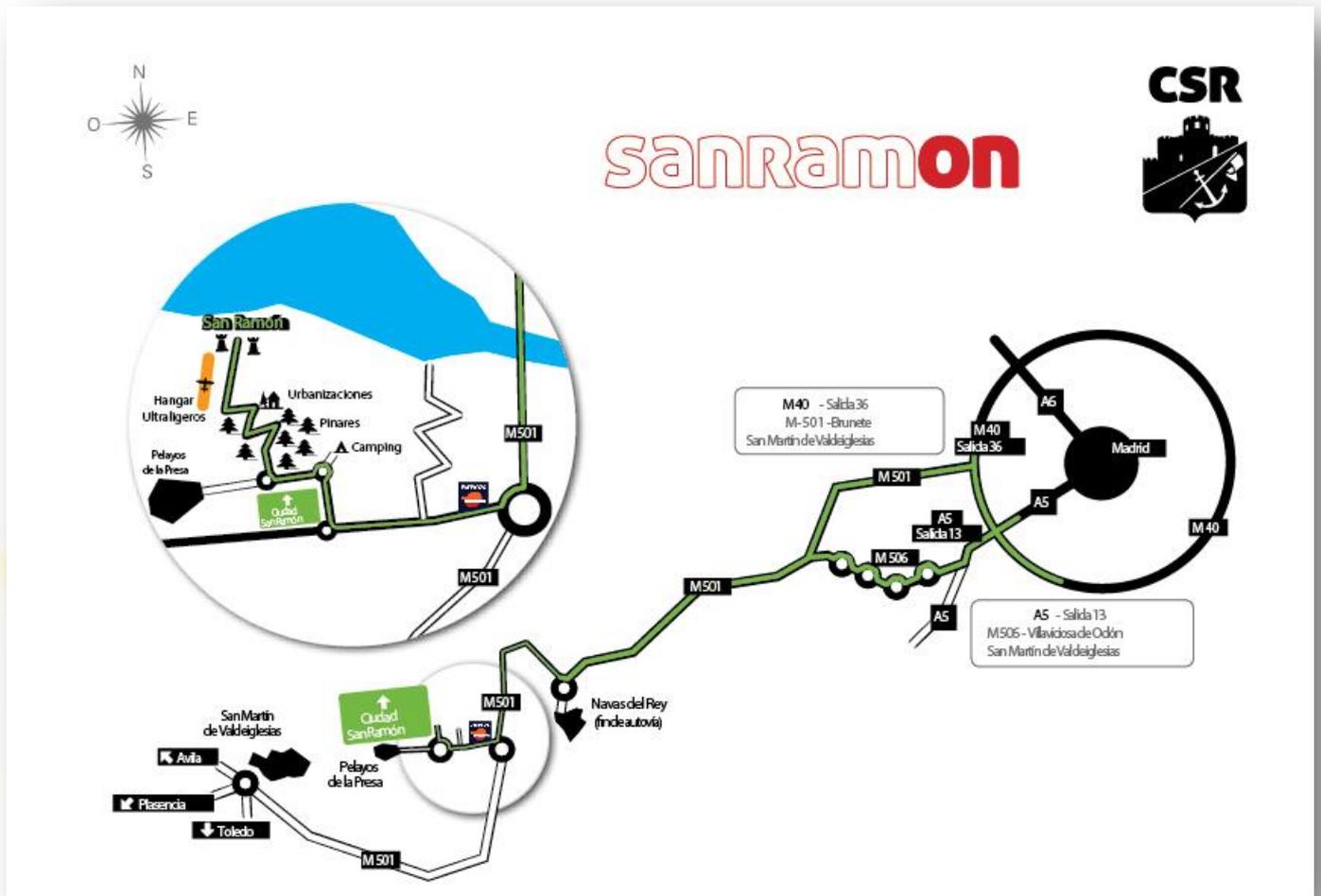
TAP Trofeo Ceñipopa CLASE OPTIMIST

20 y 21 de Junio de 2015



20 SITUACION DE LAS INSTALACIONES

Las Instalaciones del Club Náutico San Ramón se encuentran situadas en el Embalse de San Juan, del río Alberche, Termino Municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) (Carretera Comarcal



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Puedes escribirte a través de la web pulsando Ctrl+clic [aquí](#)

DATOS DEL BARCO	GRUPO	Nº VELA
	NOMBRE	
PUBLICIDAD - PATROCINADOR		

DATOS DEL PATRON

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
LICENCIA FEDERATIVA / CLASE	LICENCIA ASOCIATIVA	
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCION		
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
TELEFONO PARTICULAR	TELEFONO MOVIL	FAX
CORREO ELECTRONICO	CLUB	

Madrid a ___ de _____ de 20__

Firma Patrón

Firma Padre o Tutor (menores de edad)

El suscriptor, como persona mayor de edad que ostenta la patria potestad o tutoría del participante, consiente en nombre propio y del menor en que las imágenes y datos del mismo que puedan obtenerse durante la actividad a que se incorpora puedan ser utilizadas con fines no comerciales, y ser publicadas en medios electrónicos de la entidad organizadora y de la Comunidad de Propietarios Ciudad San Ramón, dirigida a publicitar las actividades desarrolladas o los resultados de los diversos torneos y trofeos en que se compita, de carácter local, regional, o nacional bajo la inscripción de la entidad organizadora.

Asimismo, también son utilizadas imágenes de los participantes en la composición de archivos gráficos o videos gráficos, elaborados para informar y/o dar a conocer diversas actividades.

El tratamiento de las imágenes del suscriptor se efectúa con serio respeto hacia la persona, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, eliminando cualquier captación o filmación que pudiera atentar estos derechos fundamentales. Las imágenes no son utilizadas para otros fines distintos a los expresados, ni son cedidos a terceras personas, salvo las autorizadas al tratamiento.

En relación con lo anterior, la entidad organizadora y de la Comunidad de Propietarios Ciudad San Ramón tratará las imágenes, en los diversos soportes digitales o analógicos, del suscriptor para la finalidad informativa, incluyéndose en ficheros debidamente protegidos, esto es, con las medidas de seguridad, técnica y organizativa, de conformidad con la legislación en protección de datos de carácter personal.

Y consiente expresamente la publicación además de los datos personales de edad, nombre y apellidos.

El participante o su representante legal podrá, en todo momento, ejercitar los derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, de acceso, rectificación, cancelación y oposición. El ejercicio de estos derechos puede realizarlo el propio usuario acompañando copia del DNI de manera presencial en las oficinas de la Comunidad, mediante correo electrónico a: ciudad_san_ramon@hotmail.com o bien mediante comunicación escrita a la siguiente dirección postal: Avenida Virgen de la Nueva s/n, San Martín de Valdeiglesias, 28680, Madrid.